

MENDOZA, 11 MAY 2012

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 6193/2010, en las que se tramitan las evaluaciones del Personal Docente Efectivo, para los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de asignaturas de Ciencias Básicas;

CONSIDERANDO:

El contenido de la Ordenanza N° 46/93-CS y su modificatoria N° 66/93-CS y la Ordenanza N° 05/2009-CD.

El informe de las Comisiones Evaluadoras designadas por Resolución N° 127/2010-CD.

Que no se han presentado solicitudes de reconsideración a los dictámenes de las Comisiones Evaluadoras.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 17 de abril del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por las Comisiones Evaluadoras Nros. 1 y 3 de Ciencias Básicas designadas por Resolución N° 127/2010-CD, encargada de controlar y evaluar el desempeño de docentes efectivos, en cumplimiento de las Ordenanzas Nros. 46/93-CS, 66/93-CS y 05/2009-CD.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar los informes emitidos por las citadas Comisiones en los que se establecen las siguientes calificaciones del desempeño docente:

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	CALIFICACIÓN
12.694	BARRIONUEVO Rubén Oscar	8.072.087	Planeamiento y Control de la Producción	JTP	MUY SATISFACTORIO
21.007	ESLEY, Enrique Jesús	11.827.311	Economía y Evaluación de Proyectos	JTP	MUY SATISFACTORIO
22.360	FRETES, María Gabriela	18.576.871	Ciencia de los Materiales	JTP	SATISFACTORIO

ARTÍCULO 3º.- Disponer la notificación fehaciente de esta Resolución a los docentes evaluados.

ARTÍCULO 4º.- Archivar una copia de esta Resolución en el legajo de cada docente.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 87

Lic. NORBERTO F.
GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA